

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 1 de febrero de 2017, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de Servicios Jurídicos y Contratación, del trámite de información pública en el expediente que se cita. (PP. 298/2017).

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía está tramitando procedimiento para el otorgamiento de concesión administrativa consistente en la ocupación, adecuación y explotación del saladero núm. 8 del Puerto de Bonanza (Sanlúcar de Barrameda, Cádiz) para la actividad de punto de venta de hielo, en base a la solicitud formulada por Hielos Salmedina, S.L., por un plazo de siete (7) años.

Concluido el trámite de competencia de proyectos (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 202, de 20 e octubre de 2016), el 24 de noviembre de 2016 el Director Gerente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía Acuerda seleccionar la solicitud formulada por Hielos Salmedina, S.L., para el otorgamiento de la referida concesión administrativa, así como continuar la tramitación del procedimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 21/2007.

En base y conforme a lo previsto en el artículo 25.5 de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, esta Agencia Pública de Puertos de Andalucía somete a información pública el referido proyecto.

El plazo de exposición a Información Pública es de un (1) mes, a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», si este día fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente distinto a los anteriores.

La documentación técnica y la memoria de la información pública estarán disponibles a examen durante el plazo de exposición, de 9:30 a 14:00 horas, días laborables de lunes a viernes, en las oficinas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía en el Puerto de Bonanza (Sanlúcar de Barrameda) y en los Servicios Centrales, sitos en Sevilla, calle Pablo Picasso, s/n (41018).

Durante este plazo y ante las sedes antes detalladas, toda persona podrá presentar alegaciones y consideraciones sobre el referido proyecto.

Sevilla, 1 de febrero de 2017.- El Director de Servicios Jurídicos y Contratación, Ignacio Ortiz Poole.